





Facultad de Odontología

## VISTO:

Que, por expte. 0025694/18, la Directora del Área de Admisión, Diagnóstico y Derivación de pacientes, Dra. Verónica Huespe Rico, solicita autorización para llevar a cabo la 4º Convocatoria a pacientes "En boca de todos"; y

## CONSIDERANDO:

Que daría continuidad al programa iniciado en el año 2016;

Que el objetivo es incrementar el registro del banco de pacientes de esta Facultad:

Que en las actividades participarán los profesionales del Departamento, Profesionales Asistentes con fines de perfeccionamiento y se contará con el soporte técnico del personal del Área Informática:

Que los pacientes serán derivados a las Cátedras, al Posgrado y a los Servicios correspondientes, según las características de cada caso;

Por ello.

## EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

## RESUELVE

ARTICULO 1º: Autorizar la realización de la 4º Convocatoria a pacientes "En boca de todos" en el Departamento de Recepción Diagnóstico y Derivación de Pacientes, del 4 al 8 de junio del corriente año de 8 a 17hs.

ARTICULO 2º:Tómese nota, comuniquese y archivese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A LOS VEINTICUATRO DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

Prof. Dr. MUIS MHERNANDO SECRETARIO GENERAL FACULTAD DE ODONTOLOGÍA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN Nº: 165

et

Prof. Dra. MIRTA SPADILIERO DE LUTRI DECANA FACULTAD DE ODONTOLOGIA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA